

Señores.

JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

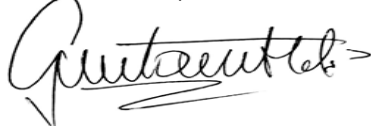
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
RADICADO:	11001-4189-038- <u>2020-00983</u> -00
DEMANDANTES:	LEGAL WAY S.A.S.
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.

ASUNTO: MEMORIAL SOLICITUD DE DOCUMENTOS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente. A través del presente escrito respetuosamente solicito al Despacho se sirva de emitir la sábana de títulos que se hayan constituido en este proceso como consecuencia de las medidas cautelares decretadas por el Juzgado Treinta y Ocho (38) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Bogotá D.C. mediante el Auto expedido el 26 de octubre de 2020.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.